

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO  
04 DE AGOSTO DE 2020**

**LUGAR:** Sesión virtual

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:05 horas del día 04 de agosto de 2020, y con fundamento en el artículo 4 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se procede a levantar el Acta de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a convocatoria de la presidenta Dra. Lucía Almaraz Cázarez, a efecto de agotar el orden del día propuesto, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

**1. Declaración de quórum y apertura de la sesión.**

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, cedió la palabra a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, quien certificó la presencia de cinco de los cinco integrantes que conforman el Comité, mismos que se encuentran en funciones, mediante el registro de firmas de asistencia que se anexa y forma parte de esta acta. Por lo que de conformidad en el artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, existe quórum legal; por lo tanto, los acuerdos que se tomen tienen plena validez legal.

**2. Aprobación del Orden del día**

La presidenta del Comité de Participación Social (en lo consecuente CPS), Dra. Lucía Almaraz Cázarez, solicitó a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, dar lectura al Orden del Día, para su discusión y en su caso, aprobación. No existiendo comentarios al respeto, se sometió a votación, aprobándose de la siguiente manera:

**Se aprobó y desarrolló la siguiente orden del día:**

1. Declaración de quórum y apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Discusión y en su caso, aprobación de los Criterios de Evaluación para el Titular de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado
4. Acuerdos
5. Clausura de la sesión

### 3. Discusión y en su caso, aprobación de los Criterios de Evaluación para el Titular de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado

La presidenta del CPS, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, informó que el día 18 de marzo del presente año, recibieron por parte del Congreso del Estado, el oficio No. LXII/Sala G1/375/2020, firmado por la presidenta de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción, la Diputada Mirza Flores. Anexo a dicho oficio, se entregaron los expedientes, en formato digital, de la y los aspirantes a la titularidad de la Unidad de Vigilancia del Congreso, que por motivo de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, el proceso se tuvo que suspender. Señaló que luego de la reactivación del proceso, para designar al titular de la Unidad de Vigilancia, el CPS a través de esta invitación, realizarán el análisis y valoración de los perfiles que aspiran a ocupar dicho cargo público y que se tiene un total de 07 aspirantes: Israel García Iñiguez, Juan Sánchez Beas, Eduardo Meza Rincón, Luis Alberto Vázquez Arias, Jorge Alejandro Aguirre González, Olimpya del Carmen López Casillas y, Fernando Radillo Martínez Sandoval. En este sentido, cedió el uso de la voz al Dr. Jesús Ibarra para presentar los criterios de evaluación y el cronograma de trabajo que se propone.

Por su parte, el Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, dijo que los criterios de evaluación son similares a los que ya se han aprobado y aplicado en otros procesos de evaluación en designaciones públicas y en este caso, corresponde evaluar la parte de conocimientos, que se hará mediante un caso práctico. Dijo que los Criterios para la elaboración del Informe con al Opinión Técnica del Perfil para la Unidad de Vigilancia del Congreso de Jalisco, se emiten de conformidad en lo establecido en la base Quinta y Sexta de la Convocatoria Pública para la elección del titular de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado, con acuerdo número 44/LXII/20; y además de otras normas constitucionales y legales aplicables en las que se fundamenta la intervención del CPS en este proceso de elección. Dijo que ante la suspensión de los términos por la declaratoria de la emergencia por la pandemia del COVI 19, destaca el acuerdo legislativo 63/LXII/20, que declara la reanudación del proceso en los términos de la Convocatoria original. Señaló que los medios de verificación para elaborar este dictamen técnico son tres: 1) Información curricular; 2) Declaración patrimonial y de intereses, en el formato que se encuentra en la página electrónica <http://cpsjalisco.org>; y 3) La resolución de un caso práctico, el cual se propone que el día 07 de agosto a las 10:00 horas, se coloque en la página del CPS, y que sea resuelto por la y los aspirantes en un plazo de máximo 3 horas y enviadas las propuestas de solución al correo [contacto@cpsjalisco.org](mailto:contacto@cpsjalisco.org). Dijo que la Convocatoria señala que se deberá acompañar, además: a) Carta con firma autógrafa de su interés por participar; así como la declaración bajo protesta de decir verdad de que no tiene conflicto de interés para acceder a la vacante; b) copia certificada de identificación oficial; c) currículum vitae; d) síntesis curricular en versión pública; e) documento de exposición de motivos y una breve reseña de propuesta de trabajo, así como las razones que justifiquen su idoneidad. Señaló que, para establecer las condiciones de evaluación de estas actividades sustantivas, el CPS propone integrar 5 elementos a observar: 1) Emisión de evaluación y auditorías sobre el gasto de la Auditoría Superior, el cual se encontrará en la información curricular del aspirante, o en el plan



de trabajo. 2) Reconocimiento profesional en torno a los principios de honradez e integridad que señala la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que se observará en la información curricular del aspirante. 3) Auxiliar a la Comisión de Vigilancia del Congreso, en lo relativo a la evaluación del desempeño de la Auditoría Superior (calendario de auditorías, aplicación de los principios generales de contabilidad gubernamental, visitas de auditoría y la emisión del pliego de observaciones), que se observará en la resolución de un caso práctico. 4) Formular el informe anual de gestión financiera y de desempeño de la Auditoría Superior, el cual se observará en el caso práctico. 5) Sustanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa de los servidores públicos de la Auditoría Superior (imponer sanciones por faltas administrativas no graves y tratándose de faltas administrativas graves, promover la imposición de sanciones en el Tribunal de Justicia Administrativa), esto se observará en el caso práctico. Dijo que el procedimiento para elaborar la evaluación curricular, como en otras ocasiones, se analizará el expediente en Pleno por los integrantes del CPS, así como por invitados especialistas y observadores de la sociedad civil, para participar en todo el proceso de evaluación y de acuerdo a la Convocatoria, con la información obtenida, se elaborará un informe técnico de cada uno de los perfiles de los aspirantes, el cual se hará público y será enviado a la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado.

#### 4. ACUERDOS.SO.CPS. -

**ACUERDO ÚNICO.** Se aprueban por unanimidad, los criterios de evaluación para la elaboración del Informe con la Opinión Técnica de los perfiles que participan para ocupar la titularidad de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco. A solicitud de la presidenta, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, se instruye a la Dra. Annel Vázquez Anderson, para que sea la encargada de su publicación y difusión. ***Se anexa el documento completo, y forma parte de la presente acta.***

#### 5. Clausura de la sesión

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Lucía Almaraz Cázarez, en uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar, declara clausurada la presente sesión del Comité de Participación Social, siendo las 10:27 horas del día en que se actúa, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. -----

**Lucía Almaraz Cázarez**  
Presidenta

**Annel A. Vázquez Anderson**  
Integrante

**José de Jesús Ibarra Cárdenas**  
Integrante

**Nancy García Vázquez**  
Integrante

**David Gómez Álvarez**  
Integrante